

El Sr. Goler, como aclaracion, dice que no era el Jefe de la Brigada el que acudio, sino uno de los Cabos; y el Sr. Albaladejo, que no fue el la Autoridad que dijo se habia extinguido el incendio, sino el Sr. Gobernador.

40.

El Sr. Martinerz rectifica, que ni el Gobernador ni nadie está sobre el Jefe de Bomberos ni sobre su reglamento.

40.

El Sr. Lumeras dice, que el Sr. Albaladejo ha fundado su duda en la sorpresa que le produjo la manifestacion del Sr. Gobernador, y explicado así, debe darse por terminado el incidente.



Se acuerda que con cargo al cap. corresp. del presupuesto se satisfagan. Lo dio por concluido el Sr. Presidente, y el Ayuntamiento acordó que con cargo al capit. lo correspondiente del presupuesto se satisfagan las dos indicadas cuentas, á cuyo fin pasen al Ordenador de pagos.

Se invita á la Corporacion á asistir al Sto. Entierro.

Vista una comunicacion de los Comisarios del Santo entierro de Nuestro Señor Jesucristo, cuya procesion tendrá lugar á las siete de la noche del Viernes Santo en la Iglesia de San Bartolomé, invitando á este Ayuntamiento á que asista en corporacion á presidirla, se acordó seguir la piadosa costumbre.

Se acuerda pase á la Comon. de Hac. una cuenta de impresiones.

Vista la factura por la impresion de las listas electorales para Diputados á Cortes y Provinciales, que asciende á mil ciento cincuenta pesetas que presenta D. Juan Hernandez Guijarro, acordó el Ayuntamiento pase á la Comision de Hacienda para que emita su parecer.

40. á la de

Vista la instancia producida por Francisco